



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE EL DIA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**ASISTENTES**

**Sr. Alcalde-Presidente:**

- D. José Torres Morales (PSOE)

**Sres. Concejales:**

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Santos Naranjo Jaime (PSOE)
- D. Agustín Torres Navas (PSOE)
- D<sup>a</sup>. Francisca Manzanares Sánchez (PSOE)
- D. Manuel Plata Plata (PSOE)
- D. Alfonso Rodero González (PP)
- D<sup>a</sup> Catalina Simón Torres (PP)
- D. Ramón Fernández de Sevilla Torres (PP)
- D<sup>a</sup>. Francisca Jimenez Torres (PP)

**No Asisten, pero justifican su asistencia por motivos laborales y/o personales.**

**NO ASISTEN, NI JUSTIFICAN SU ASISTENCIA:**

Ninguno

**Actúa como Secretario el que lo es del Ayuntamiento:**

D. José Gabriel Castillo Maestro

**TIPO DE SESIÓN:** Ordinaria.

**Celebrada el día:** 30/10/2019

**Hora de Comienzo:** 20:05 Horas

**Hora de terminación:** 20:30 Horas

**Lugar:** Salón de Plenos del Ayuntamiento

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

A la hora indicada, y previa notificación a los Sres. Concejales, de la convocatoria efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 45/2019 de 25 de octubre de 2019, todos los cuales al margen se expresan, se reúne el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, a los efectos previstos en el Art. 49 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de Entidades Locales.

**ASUNTOS TRATADOS:**

Abierta la sesión por la Presidencia, a la hora más arriba indicada, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día de la sesión



#### **I.- PARTE RESOLUTIVA:**

##### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019 Y DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019.**

Por el Sr. Presidente pregunta a los señores concejales reunidos, si existe alguna objeción a los borradores de las actas antedichas, y no habiendo ninguna objeción formal a las mismas, se procede a la aprobación del acta de la sesión ordinaria del Pleno de 29 de agosto de 2019 y a la de la sesión extraordinaria del Pleno de 21 de octubre de 2019.

#### **II.- PARTE DE CONTROL:**

##### **2. DACIÓN DE CUENTA DEL ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 Y OTRAS CUESTIONES DE CARÁCTER PRESUPUESTARIO.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a informar sobre el expediente de liquidación del presupuesto de la Entidad Local del Ayuntamiento de San Carlos del Valle correspondiente al ejercicio 2018, explicando que se están realizando todas las operaciones pendientes, para en cuanto esté preparado remitirlo a la empresa encargada del programa de contabilidad para su comprobación y por si resulta necesario realizar algún ajuste y remitirlo con la mayor celeridad a la aplicación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En lo referente a otras cuestiones de carácter presupuestario se informa que el Ahorro Bruto de la Entidad Local, con los datos de derechos liquidados y obligaciones reconocidas del último ejercicio liquidado asciende a 89.698,63 euros, mientras que el ahorro neto, esto es restando una anualidad teórica de amortización de los préstamos actualmente vigentes, asciende a la cantidad de 60.865,33 euros.

Finalmente se informa de que el Periodo Medio de Pago a Proveedores correspondiente al Tercer Trimestre de 2019 es de 50,36 días, habiendo sido ligeramente superior al del Segundo Trimestre, como consecuencia de los últimos pagos realizados en la obra de construcción del Pabellón Polideportivo, habiendo sido ya remitidos estos datos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

### **3.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

El Sr. Alcalde pide al Secretario que proceda a la lectura de la relación de Decretos de Alcaldía:

#### **RELACIÓN DE DECRETOS PARA DAR CUENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE:**

- Decreto de Alcaldía nº 38/2019, de fecha 12 de septiembre de 2019, por el que se convoca sesión ordinaria de la junta de Gobierno Local a celebrar el 16 de septiembre de a las 19:30 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 39/2019, de 25 de septiembre de 2019, por el que se reservan los lugares especiales para colocación de carteles y locales disponibles para actos de la campaña electoral de las Elecciones a Cortes Generales a celebrar el 10 de noviembre de 2019.

- Decreto de Alcaldía nº 40/2019, de fecha de 25 de septiembre de 2019, por el que se convoca a los miembros de la Comisión de Selección del Ayuntamiento para la selección de trabajadores para el Segundo Turno del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas 2019 para el 27 de septiembre de 2019 a las 11:30 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 41/2019, de fecha de 26 de septiembre de 2019, por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 30 de septiembre de 2019 a las 19:30 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 42/2019, de fecha de 10 de octubre de 2019, por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 14 de octubre de 2019 a las 19:30 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 43/2019, de fecha 10 de octubre por el que se delega en la Primera Teniente de Alcalde el ejercicio de las funciones legalmente atribuidas a la Alcaldía entre los días 16 y 20 de octubre de 2019, por ausencia de su titular (publicado en el BOP de Ciudad Real nº 197 de 15 de octubre).

- Decreto de Alcaldía nº 44/2019, de fecha 11 de octubre de 2019, por el que se convoca Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el día 21 de octubre de 2019 a las 20:00 horas, para realizar el sorteo de miembros de mesas electorales de las Elecciones Generales del 10 de noviembre.

- Decreto de Alcaldía nº 45/2019, de fecha 25 de octubre de 2019, por el que se convoca Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el día 30 de octubre de 2019 a las 20:00 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 46/2019, de fecha 25 de octubre de 2019, por el que se convoca sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 30 de octubre de 2019 a las 19:00 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 47/2019, de fecha 28 de octubre, por el que se delega puntualmente en el Concejal D. Manuel Plata Plata la facultad de representación del Ayuntamiento en la Asamblea Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de Ciudad Real a celebrar el 30 de octubre.

#### **4. ESCRITOS Y COMUNICACIONES.**

No los hubo.

#### **5. INFORMES DE ALCALDÍA.**

En primer lugar, el Sr. Alcalde-Presidente desea felicitar a la Concejalía de Festejos por el desarrollo de los distintos actos que han tenido lugar en las Fiestas celebradas en honor al Santísimo Cristo del Valle del 11 al 14 de septiembre, así como agradecer públicamente a todos los vecinos y a las distintas peñas y asociaciones, su participación y colaboración en el buen desarrollo de las mismas, sobre todo teniendo en cuenta las adversas condiciones climáticas en que se han desarrollado, aunque afortunadamente la mayoría de las actividades se han podido realizar en el Centro de la Juventud.

En cuanto al festival taurino, previsto para el viernes 13 de septiembre a las 18:00 horas, como es de general conocimiento, se suspendió por razones climatológicas, tomándose la decisión a las 9 horas del viernes, ya que los novillos estaban a punto de salir de Badajoz y por las previsiones del tiempo no se preveía que se pudiera realizar la fecha prevista.

Insiste el Sr. Alcalde que no se podía desarrollar el festejo, pese a que el tiempo mejoró, ya que a las 17:30 horas volvió a llover y el domingo 14, con tan poca antelación no se podían resolver todos los trámites con la Delegación de la Junta de Comunidades en Ciudad Real ya que era fin de semana y no se podía tramitar el cambio con tan poca antelación según llamada del Alcalde a la propia Delegada de la Junta de Comunidades.

Por tal razón, una vez avisado el empresario taurino, se firmó con el Acta de suspensión con la Guardia Civil a las 12:45 horas a fin de que diera tiempo a la suspensión de los seguros contratados, como por ejemplo los de las ambulancias.

Aunque la empresa taurina ofreció la posibilidad de realizar el festejo más tarde, ya terminadas las Fiestas, se consideró que no era apropiado al estar en plena temporada de

vendimia, por lo que de acuerdo con el contrato firmado con el empresario taurino, en caso de suspensión correspondía pagar al Ayuntamiento el 30 % más el IVA, que asciende a la cantidad de 4.350,00 euros, por lo que, al menos, el Ayuntamiento no ha tenido que afrontar el coste total del mismo.

Finalizada la exposición, toman la palabra los Concejales del Grupo Popular D. Alfonso Rodero González y D<sup>a</sup>. Catalina Simón Torres que expresan que es comprensible que no se realizara el festejo taurino en esas condiciones y está bien hecho, respondiendo el Sr. Alcalde que no quedaba otra solución que la suspensión ya que retrasar la decisión o comenzar la novillada y tener que suspenderla hubiera supuesto un coste mayor.

## **5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Abierto el turno de Ruegos y Preguntas, la Concejala delegada de Educación D<sup>a</sup>. María de los Santos Naranjo Jaime expone el asunto tratado en el Consejo Escolar del C.E.I.P. San Juan Bosco sobre la aparición de un brote de piojos en algunos alumnos y tras conversación con el Director se cree que puede deberse al arenero que está en el patio del Colegio y a la posible presencia de excrementos de gatos, aunque tampoco puede saberse a ciencia cierta.

Prosigue el Sr. Alcalde exponiendo que el Director le ha propuesto la idea de echar hormigón para tapar el arenero o, en su caso, zahorra, informando seguidamente que en las dependencias del Colegio San Juan Bosco en cada periodo vacacional se realiza por una empresa acreditada el oportuno tratamiento D.D.D. (desinfección, desinsectación y desratización) que provoca que durante 24 horas no pueda pasar nadie al edificio, finalizando su exposición diciendo que se estudiará la mejor manera de tapar, en su caso, el arenero.

Toma la palabra la Concejala del Grupo Popular D<sup>a</sup>. Francisca Jiménez Torres diciendo que otro arenero más pequeño y lo suyo sería quitar ambos para que no haya arena en el patio del colegio.

Acto seguido, a pregunta de la Concejala del Grupo Popular D<sup>a</sup>. Francisca Jiménez Torres, toma la palabra la Concejala responsable de la Universidad Popular D<sup>a</sup>. Francisca Manzanares Jiménez que expone que la monitora de los cursos de patinaje para niños ofertados por la Universidad Popular no puede ir los jueves porque trabaja y se ha cambiado el horario para los sábados de 16 a 19 horas, ya que no puede otros días, informando que mañana la Directora de la Universidad Popular se lo notificará a los padres, coincidiendo ambas Concejalas en el éxito que está teniendo el curso y que los alumnos están deseando que llegue el mismo ya que se lo pasan muy bien.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara finalizada la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.**

**Vº.Bº.  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo. José Morales Torres**

**Fdo. José Gabriel Castillo Maestro**